

# Más de 50.000 funcionarios cobrarán paga variable en 2015

23.09.2014

Mercedes Serraller

**El Gobierno prepara planes de retribución variable por objetivos para la Agencia Tributaria (AEAT) y la Seguridad Social. Así lo trasladan fuentes concedoras del proyecto, que lo enmarcan dentro de los gestos que el Ejecutivo quiere tener con los funcionarios en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 y, en concreto, dentro del refuerzo de las medidas de lucha contra el fraude que se quiere anunciar.**

Los inspectores de la AEAT y la Seguridad Social y otros altos funcionarios ya disponen de retribución variable según desempeño pero, según han alertado distintas plataformas, este apartado salarial se convirtió hace tiempo en un complemento fijo y perdió su sentido incentivador. Esta realidad y los malos resultados de la lucha contra el fraude que obtuvo la AEAT en 2013 -una caída inédita del 9% de recaudación- llevaron al Fisco a lanzar un Plan Especial para 2014 que, de momento, ya ha conseguido unos ingresos récord en el primer semestre de 5.508 millones de euros, un 10% más que los que obtuvo en el mismo periodo del año pasado.

La intención del Ejecutivo es reformular este plan para 2015 en la AEAT y en la Seguridad Social. De esta forma, todos los funcionarios optarán a incrementos retributivos de cerca del 12% si superan sus objetivos. Se trata de la fórmula que se ha diseñado para 2013 en la Agencia Tributaria y a la que se han sumado casi el 100% de sus funcionarios sin distinciones.

Este proyecto se perfila en un momento en el que el Gobierno va a elevar la tasa de reposición en los servicios esenciales, según anunció la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, el pasado viernes. De esta forma, Sanidad, Educación, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, AEAT y Seguridad Social tendrán una tasa de reposición del 20% para 2015, por encima del 10% vigente.

Estos planes de incentivos salariales, además, quedarán encima de la mesa para toda la Función Pública, dado que de momento el Gobierno parece inclinarse por mantener la congelación salarial en 2015.

Uno de los objetivos del inicio de la legislatura era implantar la retribución variable por objetivos y desarrollar el Estatuto del Directivo Público, para lo que se pusieron en marcha proyectos piloto. Sin tiempo ya para un plan general de calado, los planes concretos y las bolsas de productividad tratan de llenar el hueco.

De momento, los Presupuestos del Congreso de los Diputados de 2015, que se presentan días antes que los del Estado pero siguen las directrices de Hacienda, presentan una reducción del 4,8% respecto a 2014 en el capítulo de Gastos de Personal. Se mantienen congeladas las retribuciones de los funcionarios por sexto año consecutivo, pero "no obstante, si en el marco negociador de la Administración General del Estado se acordase algún incremento en las retribuciones de su personal o alguna medida compensatoria de la congelación, se aplicaría también en el ámbito de las Cortes, según se ha acordado con los representantes de los trabajadores en la mesa negociadora de las Cortes", señala el Congreso.

Como gesto con los funcionarios en las Cuentas del último ejercicio de la legislatura, Hacienda estudia devolver parte de la paga extra. Sin embargo, como alertó la vicepresidenta el viernes, este asunto está pendiente de sentencia en el Tribunal Constitucional. El Gobierno podría retrasar su decisión y anuncio a la publicación de un fallo que se prevé próximo.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) exigió ayer al Gobierno que la Ley de Presupuestos Generales del Estado no incorpore la congelación salarial en las Administraciones Públicas e instó al Ejecutivo a establecer, como mínimo, una subida aunque sea simbólica, "del 0,00000001%".

Por otro lado, el presidente de CSIF, Miguel Borra, aseguró estar "bastante preocupado" al no contar con una convocatoria oficial para la reunión de la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas.